



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1527 y 1612-D-13
OD 2066

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su beneplácito y adhesión por la conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, a celebrarse el día 2 de abril de cada año, en ocasión de un nuevo aniversario.

Dios guarde a la señora Presidenta.